

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Xinia Luisa Guevara Contreras

Alicia Bolívar Ruíz (Participación en Congreso 14 y 15 de octubre,  
delegada por el Concejo Municipal.)

Eliécer Delgado Salguera

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde, Doctor Lizanías Zúñiga López, Señora Secretaria, doña Melissa Espinoza, buenas tardes a todos ustedes compañeros que nos visitan desde Buenos Aires, y Asociación de San Martín es gusto tenerlos acá, la verdad esa es la función nuestra recibir al pueblo, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 281-2013 del día lunes 14 de octubre del 2013 al ser las 5:15 p.m.-

I- AUDIENCIAS

**N° 1**

Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Buenos Aires.

**N°2**

Licda. Viviana Álvarez B, Directora ejecutiva, federación de municipalidades de Guanacaste. No se presentó.-

**N° 3**

Ingeniero Pablo Guevara, Acueductos y Alcantarillados. NO SE PRESENTÓ-

**Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Buenos Aires.**

**Se altera el orden del día recibiendo a la Asociación de San Martín**

**Octavio Jiménez Pinto, ADI San Martín.**

Muchas gracias señor presidente y señores miembros del consejo municipal, esta asociación fue diputada por la alcaldía municipal, hace algunas fechas para participar en una serie de reuniones se llevaron a cabo orientadas y dirigidas por esta municipalidad, en las cuales participo SENARA, DINADECO y nosotros que seguimos y principalmente la municipalidad que fue la que convoco para tratar el tema del zanjó de San Martín que queda en la colindancia de San Martín con el costado norte del antiguo campo de aterrizaje, sabido es de ustedes hasta hubo una intervención de la defensoría de los habitantes en el tema , la administración municipal guiada por don Lizanías ha estado tratando atreves de una serie de gestiones que ha llevado a cabo de darle solución al tema, no es un tema económico que no es que cueste poco sino que es una inversión enorme ronda 291 millones colones, de acuerdo con el presupuesto que entrego SENARA desde ahí pueden comprender que no es una suma como que la vayamos a sacar al pie del arco iris hay que agradecer todo esto públicamente hay que reconocerlo el trabajo realizado por SENARA que dada su experiencia, estos temas de drenajes, drenamientos y riego todo el asunto hizo los cálculos que a instancia de esta municipalidad, dio la opción de lo que sería el mejor trazo para canalizar esas aguas, hecho todo este tema y para no extenderme demasiado porque ya ustedes conocen del asunto resulta ser que al final, resulta en irse todo en desde inicio este zanjó todo en dirección oeste y al final hacer un quiebre para buscar la parte final donde va desahogar, en este proceso resulta ser que al final del campo hay 100 metros que no pertenece a la Municipalidad ni a ninguna instancia del Gobierno entonces ahí habría que pasar por la inversión más económica porque sino esa inversión podría duplicarse y mas que es lo peligroso si 291 millones no los tenemos imagínese pensar en mas imposible verdad, nosotros traemos y vamos a dejar en manos de ustedes para no extendernos demasiado, traemos una nota donde solicitamos a ustedes como miembro de este Concejo que someta a su consideración la posibilidad de tomar un acuerdo en el sentido de pedirle al Ministerio de Salud todos los procesos de gestión y obra relacionados con la canalización de esa zanjó de San Martín se declaren de interés público hay razones de por medio de salud, de seguridad ahí han un tránsito de niños tremendo que pasan a la orilla de ese zanjó, los niños jugar o meterse dentro de un zanjó lo hacen en segundos y como es un tema de salud correspondería a toda la gestión para buscar una

declaratoria de interés público al Ministerio de Salud nosotros también conversamos con la doctora Yopez quien nuestro anuencia director Regional del Ministerio de Salud y desde luego de nosotros deberíamos ir como Asociación verdad, y decirle nosotros estamos pidiendo pero es que en estos temas, estamos hablando que una solicitud que parta del Concejo Municipal como gobierno local es una solicitud que lleva peso no es lo mismo que una asociación por más que lleve peso jamás se va a comparar con el gobierno local eso es un poco de lo que le veníamos a decir tal vez en su momento contamos con la anuencia de ustedes y la nota es de un par de páginas en el desarrollo de la sesión o en el momento de acuerdo puedan conocer de la misma en su oportunidad señor Presidente, señores Regidores lo dejamos en manos de ustedes y solo nos resta en realidad agradecerles el espacio que nos dieron, todo este tema nos da participación por que de acuerdo con lo que se ha conversado en este momento con el despacho del diputado Luis Fernando Mendoza que también ha estado incorporado representado el despacho por doña Vianey Chaverri se ha comenzado la posibilidad que nosotros demos un aporte cercano a los 90 millones para este proyecto lo haríamos a través de un proyecto que presentaríamos ante DINADECO de manera que creo yo, que en las condiciones que estamos un aporte de esos un a todos nos resulta interesantes a la municipalidad porque es una forma que apoyarla en el esfuerzo que tiene que hacer y desde luego también a la comunidad porque es la forma de lograr un beneficio .Muchas gracias.-

### **Alcalde Lizanías Zúñiga**

Buenas tarde a todas y todos tanto regidores, síndicos y sindicadas, propietarios y suplente a la señora secretaria, quiero antes que nada decirle que me lo pidió la presidenta que hoy no está doña Xinia que tenía una cita mañana a la siete de la mañana en el hospital de San José por tanto se tenía que quedar y le pedía las disculpas de caso, Karol que viene de camino andaba en el ministerio de salud con lo de la bendita situación del agua a don Octavio y a mi amigo Espinoza como representante de la Asociación y miembros de este Cantón que todos queremos decirle que de mi parte todas estas gestiones no queda más que agradecerle a la gente cuando quiere colaborar tanto con la municipalidad en si como todo que hemos estado trabajando con las palas, voy a contarles antes lo que quiero decir, con la maquinaria que nos ha conseguido la comisión de emergencia y todos los Viernes llaman

para decir que les estamos haciendo daño, que cosa más triste pero cuando uno ve gente como ustedes lo mínimo es que tiene agradecer, decirle es cierto inclusive esta semana pasada le conteste a la defensoría de los habitantes que me volvió a mandar una cartita diciéndome el avance nosotros habíamos presupuestado 20 millones como siempre uno dice va costar tanto y como teníamos 20 y hacemos 40 millones cuando nos pusimos con el IFAN hacer esto cuando en la U estaba Marín vino un muchacho y hicieron los estudios, 305 millones, mejor yo les dije que dejaran de hablar de eso porque la municipalidad no se iba a enjajaranar con el IFAN de esa manera mejor déjenme a ver como buscaba recurso de otro lado, hemos estado hablado con el dueño licenciado Murillo y el nos contesto un rotundo no, yo no doy permiso que sacáramos ahí, que ha él lo iba beneficiar en un futuro que quisiera construir ahí para que el también pudiera sacar las agua de ahí pero dijo que no le interesaba, bueno entonces quedamos en eso, de ahí apareció con los ingenieros de aquí, con la idea de sacar el agua por lo menos cien metros, pero cuestan 100 millones de colones metiendo la palda y todas esas cosas que nos aporta y todos esos van a los costos, el problema eran los niveles.

Salió también la problemática del gimnasio entonces este servidor dijo que yo responsabilidad pero que nos ayudaban con eso, y de ahí Vianey hay que agradecerle a SENARA Henry Bravo y por supuesto Nelson que ha puesto el personal a disposición el topógrafo y el mismo Jorge Alvarado y han hechos los planos, William el de la unidad técnica hizo el presupuesto que cuánto cuestan los postes y vino la idea genial agradezco a ustedes, por qué no entramos por este lado le declaramos que se declare el interés público, social o de salud pública, y además que nos ayudan con DINADECO muchísimas gracias a mi parece que este Concejo debe de tomarlo porque es como quitarse una braza de las manos, digo por que no tenemos el dinero y después de eso porque es una ayuda a esa gente yo no quiero cuestionar de las aguas son o no son de lluvias pero que hay que es un lote pequeño a donde van echar las aguas esta gente habrá que darle una salida, hasta que un día alguien pueda traer dinero y le pueda hacer tratamiento a esa agua que no creo que va pasar mucho tiempo, donde venga una empresa para purificarla no tal vez para que sea potable sino uso agrícola o lo que sea, pero ese era mi comentario un poquito breve la reseña de lo que hemos estado haciendo, trabajando horas por supuesto en colaboración directa de la diputación del diputado a través de Vianey nos ha estado ayudando enormemente no puede

*Acta 281 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 14 de octubre de 2013.*

estar todos los días pero el esta anuente ayudando con DINADECO y si hay que poner la maquinaria de la municipalidad para eso está la pala yo con 20 o 30 millones la mantengo buen tiempo trabajando por que es solo combustible podemos bajar los costos la maquinaria de la Municipalidad estaría totalmente a disposición de este proyecto. Muchas gracias.-

## II- APROBACIÓN DEL ACTA

La regidora Ocampos hace corrección de redacción en el acta, Acta 280-2013, lunes 14 de Octubre.

### **Alcalde Lizanías Zúñiga López.**

No podríamos hacer una derogación de este acuerdo 12- 280 -2013 lunes 7 de octubre 2013.

**ACTA: 281-2013 LUNES 14 DE OCTUBRE 2013.**

**Aprobada por unanimidad, definitivamente aprobada.**

## III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por Hannia M. Duran de la Asamblea Legislativa.  
**Asunto:** nombramiento del defensor de los habitantes de la República.-
2. Nota enviada por Gerardo Carrillo Obando, Director Liceo Rural de Nueva Guatemala.  
**Asunto:** nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo.-
3. Nota enviada por Rosa María Vega Campos, Concejo Municipal de Barva.  
**Asunto:** Proyecto de ley Reforma a la Ley de impuesto sobre bienes inmuebles N°7509 del 09 de mayo de 1995, reformada por la ley 7729 del 1° de enero de 1998, publicada en la gaceta N° 245 del 19 de diciembre de 1997.-
4. Oficio enviado Francisco Marín Monge, presidente Ejecutivo.

Asunto: Expone la Inquietud del Concejo Municipal, con respecto a la donación de terrenos.-

5. Oficio enviado por la Licda. Patricia Campos Varela, Secretaria Municipal.

Asunto: Acuso de recibido del apoyo para la declaración de Héroe Nacional a Nicolás Murillo.

6. Oficio enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa.

Asunto: Ley de aprobación del Tratado de Libre Comercio entre los estados AELC y los Estados Centroamericanos.-

7. Nota enviada por Edwin Arce Muñoz, Junta de Educación de Lajas.

Asunto: denuncia de actividad realizada en la comunidad el 22 de setiembre del 2013, la cual consistía en un rally de cuatriciclos y no contaban con los permisos necesarios para el evento.-

#### IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Considerando:

La Nota enviada por Walter Cruz, Presidente Fundación Llano Verde, donde comunica la decisión de los socios de disolver la Fundación Llano verde.

##### **ACUERDO 01-280-2013**

**SE ACUERDA INVITAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, A LAS 5:00PM, A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN LLANO VERDE Y LOS GERENTES DE LAS EMPRESAS QUE LA INTEGRABAN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

##### **2. ACUERDO 14-280-2013**

**SE ACUERDA CONVOCAR A REUNIÓN DE MANERA URGENTE, ANTES DEL VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013, EN EL SALÓN DE SESIONES A LA HORA Y FECHA QUE EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD EJECUTORA Y LA GERENTE DE SITRIMU CONSIDEREN CONVENIENTE, A LOS SEÑORES LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS; OLMAN ROJAS, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD**

EJECUTORA DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL CATASTRO Y REGISTRO; MONTSERRAT SOLANO, GERENTE GENERAL DE SITRIMU; KAREN PORRAS, DIRECTORA EJECUTIVA DEL IFAM; COMISIÓN MUNICIPAL DE SITRIMU Y REPRESENTANTES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR A RAÍZ DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL SITRIMU (SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL) ACTUALMENTE. DE NO CONCRETARSE LA REUNIÓN EN ESTA SEMANA, SE EMITIRÁ UN INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DENUNCIANDO QUE LA FALTA DE ÉXITO DEL PROYECTO NO REPOSÓ SOBRE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, APORTANDO LAS PRUEBAS FEHACIENTES QUE DEMUESTREN QUE EL SITRIMU NO PUDO SER PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, DADAS LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS A LO LARGO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. **Moción Presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.**

**Considerando:** que el señor Pablo Guevara Miranda, Jefe Cantonal del AYA en Cañas, se comprometió con este Concejo Municipal, a presentarse una vez por mes a sesión y rendir un informe del avance en la búsqueda de soluciones a la problemática del agua en nuestro cantón. Lo cual no ha cumplido.

**Macionamos:**

**Solicitarle al señor Pablo Guevara que se presente el día 14 de octubre del presente, ante este concejo Municipal y nos rinda un informe sobre que está haciendo el AYA, para solucionar el problema del agua en nuestro cantón.-**

**ACUERDO 16-280-2013**

**SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ALVARADO ARCE Y ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Y SE SOLCITE AL SEÑOR PABLO GUEVARA BRINDE INFORME SOBRE QUE ESTÁ HACIENDO EL AYA, PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL AGUA EN NUESTRO CANTÓN, EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD A LAS 18:00HORAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

V- INFORME DEL ALCALDE



Estamos en unas negociaciones bonitas con la macro región de Guanacaste del MOPT y creemos que pronto le vamos a dar una solución al compromiso que tenemos con ellos para ver si podemos asfaltar las callecitas antes que termine este periodo, entonces en ese sentido hemos estado haciendo estas gestiones lástima que no vino doña Alicia hoy yo quería decirle que tenemos permiso para sacar material en el río Cañas de la altura de Hotel y La libertad pero va ha hacer para usarlo en los caminos que tanto lo necesita este pueblo hemos estado también sacando material en tajo para Sandillal, ya hoy gracias a Dios salió la pala ya ese material lo tenemos ahí, esta semana y la otra estaremos haciendo los caminitos que nos urgen en Palmira y ha esos lugares, Nueva Guatemala quiere sacar unas aguas en el centro del pueblo y entonces para que le digan que los voy a tener en cuenta si puedo esta semana sino la otra estoy ayudándole con la niveladora.

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA del Lunes 30 de setiembre al 04 de octubre, 2013.**

- **VAGONETA 4925:**

**Lunes 07 de octubre:** Recolección de basura tradicional

**Martes 08 de octubre:** Se cargó en el patio municipal material revuelto para lastreo de caños en barrio San Martín. Después se acarreó material grava y se estoqueó en el patio municipal

**Miércoles 09 de octubre:** Se acarreó asfalto y se colocó en bacheo de calle frente al polideportivo

**Jueves 10 y Viernes 11 de octubre:** Se trabajó en coordinación con el ministerio de salud en campaña contra el dengue en barrio Las Cañas.

- **NIVELADORA 4441:**

**Lunes 07 de octubre:** Conformando y colocando base barrio Chorotega

**Martes 08 de octubre:** Colocando base en barrio Unión

**Miércoles 09 y Jueves 10 de octubre:** Mantenimiento en el plantel

**Viernes 11 de octubre:** Conformando en barrio Chorotega

- **VAGONETA 4924:**

**Lunes 07 de octubre:** Acarreo de material revuelto del patio para calle del Chorotega y se acarreo grava del río para el patio municipal.

**Martes 08 y Miércoles 09 de octubre:** Acarreo de grava del río y se acarreo material del tajo Tiquirusa para calles de Porozal

**Jueves 10 de octubre:** Se acarreó del tajo Tiquirusa para caminos, además, se botó basura del colegio

**Viernes 11 de octubre:** Se pasó piedra y arena para San Cristóbal Sur y se botó basura del colegio

- **COMPACTADORA:**

**Lunes 07 de octubre:** Compactando en San Martín

**Martes 08 de octubre:** Compactando bacheo frente al Polideportivo

**Miércoles 09 de octubre:** Compactando por el estadio

**Jueves 10 de octubre:** Compactando en barrio Unión

**Viernes 11 de octubre:** Compactando en la Chorotega

- **VAGONETA 4923:**

**Martes 08 de octubre:** Trasladando material revuelto para San Martín

**Miércoles 09 de octubre:** Viaje de asfalto para bacheo

**Jueves 10 de octubre:** En el plantel

**Viernes 11 de octubre:** Recolectando basura no tradicional

- **CARGADOR 916:**

**Lunes 07 y Martes 08 de octubre:** Revolviendo y cargando material en el patio

**Miércoles 09 de octubre:** Revolviendo y cargando material

**Jueves 10 de octubre:** Recolectando basura no tradicional en barrio Las Cañas

**Viernes 11 de octubre:** Recolectando basura no tradicional en barrio Unión

- **BACK HOE 4849:**

**Lunes 07 de octubre:** Cargando material y revolviendo material del patio

**Martes 08 y Miércoles 09 de octubre :** Arrancando material del tajo Porozal

**Jueves 10 de octubre:** Pasando back hoe de Porozal a Cañas y cargando alcantarillas para el colegio

**Viernes 11 de octubre:** Cargando alcantarillas para el colegio y cargando basura

En lo que respecta a mí, **Lunes y Martes:** Atendiendo el público, reunión en Tilarán con los tres alcalde con respectivos colaboradores de la municipalidad para hablar de la planta bioenergía tica.

**Miércoles:** Inspeccionando caminos y atendiendo el público, reunión con el SITRIMO, reunión del IDA.

**Jueves:** Reunión con los de SITRIMO, estamos muy preocupado por que este programa no camina y es la base para los pobres.

Con Roció he estado hablando con respecto a lo que ustedes nos pidieron sobre las patentes y hay una confusión grande, nosotros habíamos empezado a cobrar por que existe una ley y esto recibió sus modificaciones y ahora la sala cuarta nos dice que tenemos que pagar daños y perjuicios y nosotros cobramos con una ley ya aprobada.

**Viernes:** En la oficina revisando algunas cosas que se han estado haciendo con lo del mercado, haber si terminamos lo de la energía eléctrica, hemos estado hablando con Edwin Soto Porras el ya nos presento los papeles y estamos viendo como presentamos el cartel.

Hay algo en esta municipalidad que yo no entiendo voy a hacer la consulta con la Controlaría, y es que cuando hay un sábado feriado la gente dice que se sale el viernes a medio día, yo nos ende donde inventaron eso, es algo completamente ilegal y además vergonzoso por que sale a las 2 de la tarde todos los días y el viernes a medio día y todo mundo se me vino encima, pero como es si yo no tengo que trabajar los sábado si hay feriado si me lo rebaje, mucha gente que tiene años de trabajar aquí me dijeron que eso lo tienen por costumbre yo se los digo aquí porque quiero que sepan que estoy en contra de eso, la controlaría o quien me diga que es lo correcto por qué no lo voy a seguir permitiendo .

Mañana viene una representante de la red de cuidado Tatiana Meybol, viene para Palmira como que le quieren asignar un CECUDI y yo quería hablar con don Eliecer si lo hacen en el salón comunal es cosa de él que lo hable con el pueblo.

También me voy a permitir presentarles aquí el presupuesto extraordinario que se acaba de derogar y el nuevo con todas las modificaciones correspondientes, esto porque tuvimos que hacer algunas correcciones que eran muy necesarias.-

Señor: Dr. Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal.

Estimado Señor: Por este medio le remito el presupuesto extraordinario # 4-2013 para su venia y presentación al Concejo Municipal, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

### **PROGRAMA III**

#### **OTROS PROYECTOS:**

**Para la Construcción de gradería y acera interna en el Estadio Municipal,** se presupuesta la suma de ¢35.000.000,00 en el rubro de Construcciones, Adiciones y Mejoras en Otras Construcciones Adiciones y Mejoras

**Para la Remodelación y ampliación del Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal,** se presupuesta la suma de ¢65.000.000,00 en el rubro de Construcciones, Adiciones y Mejoras en Otras Construcciones Adiciones y Mejoras

Atentamente, Lic. José Manuel Campos Duarte, Director Administrativo.

<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>			
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013</b>			
<b>SECCION DE INGRESOS</b>			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
2.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
2.4.0.0.00.00.0.0.000	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales	<b>100.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales (ICODER)	100.000.000,00	100,00%
<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>			
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013</b>			
<b>SECCION DE EGRESOS</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>100.000.000,00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	100.000.000,00	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>		<b>100.000.000,00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	100.000.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013							
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS							
CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv./Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales (ICODER)	100.000.000,00	III	6	13	Construcción de gradería y acera interna en el Estadio Municipal	35.000.000,00
			III	6	14	Remodelación y ampliación del Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal	65.000.000,00
						<b>Total</b>	<b>100.000.000,00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>100.000.000,00</b>					<b>100.000.000,00</b>

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000.000,00</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>8</b>	<b>AMORTIZACION</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
<b>5</b>	<b><u>BIENES DURADEROS</u></b>	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00

Esto es por si lo tienen a bien aprobarlo ahora más adelante en los acuerdos y mociones.-

⇒ **Se acuerda alterar el orden del día para recibir en audiencia al ingeniero Pablo Guevara, de acueductos y alcantarillados.**

El ingeniero **Pablo Guevara** da lectura a lo siguiente:



14 de octubre de 2013  
R-CH-AYACA-2013-190

Señores y Señoras,  
Concejo Municipal Cañas  
Presente

Estimado(a)s señore(a)s,

Presento informe de las gestiones realizadas por el AyA para solucionar el efecto de la contaminación del agua con arsénico en Cañas y comunidades vecinas, respondiendo los acuerdos 02-259-2013, 12-264-2013, 10-269-2013 y 18-280-2013 con el propósito de establecer, en forma práctica las prioridades para atender la problemática de la contaminación en concentraciones de Arsénico (As) superior al valor máximo establecido de 10 µg/L, por el Reglamento para la Calidad del Agua Potable.

1. Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la segunda, tercera y cuarta "Guías de Calidad del Agua de Bebida (1993, 2009 y 2010), propuso un valor guía de 10 µg/L de As como valor proporcional, para que cada país lo adapte a sus condiciones socioeconómicas e hidrológicas y realice los estudios epidemiológicos locales para definir en sus normas nacionales el valor máximo permisible que no cause daño a la salud.
2. Que las soluciones para disminuir las concentraciones de As a 10 µg/L o menos, son complejas y requieren de recursos económicos y un lapso, en concordancia con sus limitaciones y acceso a nuevas fuentes de agua.
3. Que el Equipo de trabajo institucional (AyA) ha propuesto soluciones locales, regionales y nacionales para disminuir paulatinamente las concentraciones de As en cada uno de los sistemas de abastecimiento de agua contaminados.

Se definen las siguientes estrategias fundamentadas en que a mayor concentración, de As presentes en el "Agua para Consumo Humano", mayor es el riesgo de adquirir las enfermedades de HACRE. En razón de esto y en el contexto con los 3 puntos indicados anteriormente, se establecen las siguientes prioridades para resolver la mencionada problemática:

**A) Prioridad 1: Acueductos con As igual o superior a 50 µg/L.**

En los acueductos con concentraciones superiores a 50 µg/L se aplicarán los siguientes pasos:

**A1.** Suspender el uso de la fuente de agua contaminada para ingesta o preparación de alimentos.

**A2.** Establecer un cronograma para la entrega de agua de calidad potable mediante

camiones cisternas, para consumo, ingesta y preparación de alimentos.

**A3.** Buscar nuevas fuentes de agua para sustituir la fuente contaminada con As.

**A4.** Interconectar el acueducto afectado con otro con concentraciones de As igual o menor a 10 µg/L.

**A5.** Si los pasos A3 y A4 no son viables, se ubicarán equipos de remoción de As en forma transitoria o permanente, según las condiciones socioeconómicas e hidrogeológicas de cada zona afectada.

La atención de estos casos debe ser inmediata, y los sistemas afectados hasta el momento son:

- Comunidad Hotel Cañas con As de 140 a 200 µg/L.
- Agua Caliente de Bagaces con As de 62 a 80 µg/L.
- Javilla de Cañas con 96 a 100 µg/L de As.

**B. Prioridad 2: Acueductos con As en el intervalo de 21 a menos 50 µg/L.**

En los acueductos con concentraciones de As entre 21 a menos 50 µg/L se aplican los siguientes pasos.

**B1.** Desinfección o cloración continua, en el acueducto, para pasar el As<sup>3</sup> a As<sup>5</sup>, para disminuir su toxicidad, lo que también mejora la remoción del mismo por medio de sistemas de tratamiento o equipos de remoción, cuando se implemente.

**B2.** Buscar nuevas fuentes de agua para sustituir la fuente contaminada con As.

**B3.** Interconectar el acueducto afectado con otro sistema de abastecimiento de agua, con concentraciones de As igual o menor a 10 µg/L.

**B4.** Si los pasos B2 y B3 no son viables se adquirirán equipos de remoción de As, por un periodo transitorio o permanente, de acuerdo con las condiciones hidrogeológicas de cada zona afectada.

La atención y solución de estos acueductos no deberá exceder los 2 años; el año meta para buscar la solución en los acueductos contaminados hasta el momento, será en mayo del 2015.

Los sistemas afectados con concentraciones de As entre 21 a menos de 50 µg/L son:

- Vergel de Cañas: De 23 A 30 µg/L de Arsénico.
- El Recreo de Bagaces: Con 39 µg/L de As.
- Montenegro de Bagaces: De 18 a 23 µg/L de As.
- Arbolito de Bagaces: De 18 a 26 µg/L de As.
- Falconiana de Bagaces: De 18 a 23 µg/L de As.

En cuanto a mejoras en la infraestructura se logró terminar las labores de mejoras a los pozos e infraestructura, con un presupuesto de \$9,027,000.00.

Se continúa con el finiquito de la contratación para las reparaciones en los tanques de almacenamiento de Cañas, se envió la solicitud a Proveduría Institucional el 5 de agosto de 2013, mediante oficio No.RCH-2013-0517. Este es un proyecto que superará los 150 millones de colones.

En este mes de octubre de 2013, se realizó gira a las nacientes en la finca de Los Angeles de Tilarán, justamente para obtener elementos importantes para la toma de decisiones del proyecto de obtener nuevas fuentes de agua para el abastecimiento del acueducto de Cañas.

Sin otro particular,

Lic. Pablo Guevara Miranda  
Jefatura Cantonal Cañas.



Se está realizando el reparto de agua en las comunidades afectadas en algunas de las mociones que presento el Licdo. Roy con don Nelson preguntaba cual es la forma que se reparte el agua hay algún horario, si hay programa y un cronograma, los días que se reparten son , Martes, Jueves y Sábado se está repartiendo Bebedero aunque recibimos una nota del estado en que se encuentra Bebedero decían que ellos no ocupaban eso que el agua estaba bien sin embargo no habían hecho bien el análisis con la demostración que nosotros les dimos pues entendieron que había que repartirle agua y se les está repartiendo no se está dejando a nadie sin repartir horarios que van desde las 7 de la mañana, también Bergel y zonas de Bagaces se está repartiendo agua, considero que es un trabajo que no se va dejar de hacer hasta que no tengamos las mejoras, sé cerco el pozo que estaba en Sandillal.

### **Síndico Freddy López Molina**

Buenas tardes señor presidente compañeros síndicos, compañeros suplentes, señor alcalde, señorita secretaria, don Pablo asunto de lo que dice la ley de aguas sobre las nacientes que hasta donde yo entiendo o yo se las aguas son nacionales, son de estado y dice la ley que el propietario de la propiedad está en la obligación está en la servidumbre de dar el paso si la ley dice eso porque no hace cumplir eso es muy largo es muy tedioso o hay formas de evadir esa ley por parte del propietario, y la segunda pregunta es que sabe usted de los análisis de los acueductos por que aquí se pidió el informe de los acueductos que no hay sido analizados en su momento.

### **Pablo Guevara**

En cuanto a la primera pregunta, si es un tema de permisos primero estamos entrando con los permisos haber si el propietario nos da, no sabemos que hay y que no hay no si vale la pena o no, no sabemos vamos a estropear y empezar con un proceso y no podemos , tenemos que ver, valorar primero porque nos decían que había una buena fuerte naciente y no era tan buena no es lo que uno quiere para Cañas, necesita mucho mas y los costo de traerla aquí es difícil al entrar aquí doña Claudia Solano que es la dueña de la propiedad es la que no ha permitido entrar, hemos hecho notas y ella dice que tiene que hablar con los abogados y varios detalles como algunos que ya había entrado el ICE y le tomaron una

parte, entro el MOPT se le tomo otra parte y entonces entra acueductos y se le toma otra parte, presiento que lo más importante es el agua para el consumo humano, pero al no saber ahorita cuanto es y cuanto hay podemos desecharla o podríamos buscar el mecanismo y si lo estamos haciendo pero por eso estamos haciendo el debido proceso primero la solicitud de entrar si ella ya lo niega entraríamos con otro procedimiento legal nos estaríamos informando .

Y con la pregunta numero dos ustedes nos pidieron perfectamente los acueductos aledaños a cañas si se habían hecho algunos análisis en el 2011 no se determino arsénico acueductos rurales se hace cada dos años y ya casi que le vuelve a tocar a San Miguel pero en el 2011 no se determino arsénico es un poco bastante confiable, Paso Lajas de Cañas en el 2012 se hizo y resulto 3 mg por litro, Porosal de Cañas el 14 de marzo de este año se hizo y no se encontró arsénico, Palmira de Cañas se hizo 7 de agosto no determina arsénico, Buenos Aires de Cañas 28 de agosto del 2013 no determina arsénico, Níspero de Cañas 05 de septiembre del 2013 no determina arsénico, Nueva Guatemala de Palmira se hizo desde el 4 de abril del 2011 que ya le vuelve a tocar este año espero que antes de fin de año ya tengamos ese análisis y en aquel momento no determino arsénico hay ciertas zonas que ya sabemos que vamos a tener tranquilidad pero hay unas que se nos hay complicado como ustedes ya sabían Javilla, Bebedero, Berjel que son las zonas que si son las zonas que nos hay estado afectando.

### **Sindico Freddy López**

Don Pablo tengo algunas pequeñas inquietudes y en algunas partes comentadas con respecto a las situación de Bebedero es la política de la Junta Directiva enlazada en que normalmente manifiestan ellos a los cobradores de que el agua está en condiciones aptas para consumo humano que esta por abajo los índices que usted ya los menciono habrá alguna posibilidad de que a través de ustedes o en coordinación con las ASADAS de Bebedero en realidad se le diga a la comunidad la realidad de los casos están vendiendo una idea de que el agua está en condiciones aptas para el consumo y se ha visto esto reflejado en que los cisternas que ustedes envían a Bebedero pues prácticamente suben con la misma cantidad de agua porque la gente no está utilizando esta agua de ustedes con la lógica que si Bebedero está contaminado Cañas está contaminado es un poco de concientizar a la gente

en el sentido de que están en un error yo le solicitaría a ustedes apoyo en ese sentido en coordinación con la ASADA de Bebedero, la otra es que según documentos que hay llegado a mis manos certificado del laboratorio que no voy hacer público el nombre pero ustedes tienen el conocimiento quienes son los que están haciendo los análisis en Bebedero pues en todo el informe abajo del índice de diez mg por litro, sin embargo no sé si esa empresa está acreditada para hacer ese tipo de análisis pero las universidades o la gente que le están datos a ustedes están completamente diferentes la gravedad del caso que se pagan análisis y son bastante caros son fondos de la comunidad, fondos que se recaudan de los mismos usuarios y que al fin al cabo podríamos tomarlos don Pablo como datos erróneos porque si ese laboratorio que ASADAS paga dice que está por bajo del índice permitido luego las universidades o los laboratorios que les hacen a ARESEP aquí alguien está en un error ese error a mi parece que podría eventualmente presentar hasta un tipo de demanda ante quien corresponda puesto que no dando la veracidad del caso y eso es lo que ha hecho que la Junta Directiva ASADA de Bebedero diga que está para consumo humano habría que analizar ese punto, yo he estado siempre con esa incertidumbre desgraciadamente no he tenido el apoyo de la Junta Directiva del ASADA ellos siguen con la idea de que esos datos que le dan los laboratorios a ellos que les hacen sus análisis a ellos esta por el índice permitido y no hay manera de cambiar esa posición, ahí es donde nosotros necesitamos una campaña a través del departamento de ustedes para ajustarlo a la realidad de las cosas y que la gente utilice las aguas que ustedes están enviando a Bebedero que estoy seguro de acuerdo con lo manifestado por ustedes está por abajo del índice permitido según lo hay manifestado ustedes entonces en ese caso yo si solicitaría don Pablo que ustedes nos ayudara y los colaborara en ese sentido tal vez para programar alguna reunión con la ASADA y tal vez poder estar yo para estar concientizar a la población de que el agua que realmente se está consumiendo Bebedero no está de acuerdo a los datos que ellos realmente tienen, la tercera es que me explique un poquito así no pude captar con esa aptitud cual es el tipo de equipo que se piensa instalar he visto algunos personeros de AYA haciendo algunas mediciones en el transcurso de la tubería hacia abajo y las dos cosas que quisiera que me explicara tal vez no tan profunda pero un poquito más detallada sobre la función y el objetivo a lograr un futuro una vez que ya eso este instalado. Muchas gracias.-

**Ing. Pablo Guevara, Acueductos y Alcantarillados**

Cuando se trajo las cisternas para la Región Chorotega para poder distribuir agua potable, numero uno se toma de Cañas cuando son los sectores de Cañas, se toma de Bagaces cuando son los sectores de Bagaces que están por debajo, esa el agua que se está llevando hacia Bebedero para ser específico en Bebedero si nosotros recibimos una nota de la ASADA donde decía no está contaminada está por debajo de los 10 mg por litro por lo tanto no es necesario repartir cuando nosotros tuvimos el análisis propio del laboratorio de nosotros que estaba acreditado, yo lo que necesito que ustedes me hagan llegar los análisis que ustedes tienen del laboratorio correspondiente para poderlos comparar y valorarlos si tienen debida acreditación y con base en eso podemos entrar, después de eso nosotros mandamos un comunicado al ASADA comunicando al ASADA indicándole que si estaba contaminado con el índice superior a 10 por lo tanto se suspendía el consumo para vi gesta, para preparación de alimentos y otros y continuar haciendo con el agua restando las otras tareas de las casas inmediatamente se manda el equipo el cisternas nosotros no mandaríamos el cisterna si no fuera por esa razón acuérdesse que estamos usando los fondos públicos, tenemos pago de empleado, pago de horas extra y muchos detalles como para decir vamos ir a entregar agua donde había que entregar ,entonces yo le puedo hacer llegar esa nota si usted no la tiene para que usted la pueda tener y valorar, luego seguidamente hicimos un análisis en conjunto algunas organizaciones sociales de acá ASADA, Universidad Nacional y Acueductos Alcantarillados para poder tener un dictamen por la desconfianza que existía en que no era en que si era quien es el que da la verdad lo hicimos en conjunto ese mismo día se tomo la muestra en un lugar con la Universidad Nacional , personeros del Ministerio de Salud, personeros de Productos y Alcantarillados de las ASADAS estuvimos ahí en todo lugar tomando muestra hasta nivel de Cañas, los resultados no los he tenido todavía en cuanto esos resultados estén los podemos comparar que dice la Universidad Nacional con respeto a lo que dice AYA laboratorio nacional de aguas eso para que vayamos viendo el proceso que se está haciendo en Bebedero la gente no está consumiendo y algunos más bien me llaman por aquí no pasaron y verdad dije voy a regañar, voy a hablar sobre el tema con los compañeros para que pasen por todo sector pero algunos si se devuelven con mayor cantidad por qué no lo están utilizando para el consumo para la in gesta entonces por ahí no sé si me queda una

mas y la repuestas de los equipos que función va tener esos equipos la función es clara y sencilla tienen que eliminar el arsénico y llevarlo a los niveles más bajos o tratar de quitarlo completamente todo eso lo veremos eso depende de la calidad del agua de la zona en los equipos tienen que estar acondicionados para cada tipo de agua por qué no todas las aguas son iguales en todos los sectores, por eso se están haciendo análisis en las tuberías, en los pozos para adaptar el equipo que no va ser el mismo de Bebedero para Javilla y no es la misma cantidad que tiene Bebedero con lo que tiene El Hotel, hay equipos que se van estar preparando cual es el fin completo eliminar el arsénico el tipo de equipo lo va ofrecer el proveedor ya se desigual licitación creo estamos a la espera del resultado ellos van ofrecer el equipo idóneo para eso y va tener sus tiempo de prueba va estar bajo análisis de nosotros va estar una supervisión para saber si el equipo realmente funciona o no funciona aunque ellos dicen o están ofreciendo la calidad del equipo pero eso lo veremos con el tiempo con nuestros análisis mensuales que vamos a tomar para garantizar que la adquisición o la compra que se dio es la correcta y si no también tendrá sus consecuencias si así no lo es por lo tanto consideramos que es un buen paso que se está dando para aquellas comunidades que solo tienen una fuente cuando tenemos varias fuente hay más oportunidades de quitar una de poner otra de aumentar el caudal a una de bajarle el caudal a la otra eso es más fácil de trabajar pero cuando se tiene solo una es más complicada por eso hay que instalar los equipos definitivamente hay que eliminar el arsénico cuando esta pasado de 10 mg por litro .

### **Alcalde Lizanías Zúñiga**

Buenas noches Pablo que importante de que usted esté hoy acá con nosotros también me parece muy atinado me decía el compañero Freddy, muchas veces hacemos cosas porque la información no nos llega y hacemos cosas al revés porque hay poca información y eso a veces genera un caos yo creo que si es muy importante demostrarle a la gente de que los datos que están dando son fehacientes son claros, son ciertos para decirlo conforme yo he estado en algunas reuniones con la señora ministra de salud y ahí autoridades AYA han demostrado la seriedad de este laboratorio para ser análisis, no se está jugando con el pueblo están es una cuestión seria, para nadie es un secreto y de repente para ustedes es muy difícil ponerle agua a todas aquellas personas que están alejadas que están en las finca

hay alguna directriz a que se le pueda hacer análisis a las aguas de esa gente porque creo que ahí puede haber una contaminación seria y eso es problema de Salud Pública, sigo creyendo yo y cuando uno no sabe nada las cosas le parecen muy fáciles yo sigo creyendo que aquí hay fuente de agua enorme y no están tan largo si usted va a Tenorio a la finca del finado Rodríguez este el que viene de parcela de Nueva Guatemala, aguas caliente de donde sea y como se llama y captar esas aguas y hacerles un tratamiento tornarlas potables son aguas golpeadas son aguas que viene yo no digo que no están contaminada de repente con materia fecal de los animales pero son aguas que se ven limpias que son limpias yo no diga que sea mañana o pasado mañana Pablo que haiga un proyecto a largo plazo para dar una solución sino vamos a seguir pensando en los huecos de este país a mi parece que no se puede hablar en temas de estos cuestiones económicos porque es muy caro no lo digo por usted don Pablo lo digo a otros niveles al que este en el gobierno se llame como se llame va tener un proyecto serio y decir señores a diez años a cinco años donde se consigue una financiación y se pueda dar agua no ha cañas a todo Guanacaste y que es caro seguro que va ser caro que se paguen y más cara la vida de los seres humanos yo creo que en ese sentido Pablo a mi parece que tenemos ir trabajando y yo se que ustedes están haciendo un gran esfuerzo no me cabe la menor duda, pero siempre vamos a estar con el bendito el arsénico haya si es que el arsénico de los ríos no podremos hacer nada pero si no hay arsénico haya y esa aguas se puedan potabilizar por qué no mejor el gobierno este y el que va venir mañana estar pensando en un proyecto serio acueductos y alcantarillados no debe ser político debe ser con miras hayan muchos profesional, muchos científicos mucha persona que realmente tienen mucho de estar trabajando en esto porque no ir montando un proyecto para aguas para esta zona donde podamos captar a 15 km de Cañas a línea recta.

**Ing. Pablo Guevara, Acueductos y Alcantarillados**

Gracias por el comentario se está trabajando en eso es un proyecto a largo plazo es grande millonario, país para decirlo de una manera no es un proyecto de Cañas es problema nacional recuerde que Alajuela, Aguas Zarcas están afectados con el arsénico también en Vueltas Curpe en esos lugares creo que esto lo hemos hecho llegar la inquietud de ustedes estado en enfocando también he visto acuerdo donde ustedes solicitan a la parte gerencial, a la y parte de la presidencia para que estén dando un informe y avances con respecto a nivel

macro a nivel nacional se está trabajando hay esfuerzo hay toda una comisión trabajando para esto y a nivel nacional junto con el ministerio de salud se está trabajando el doctor es parte del equipo trabajo en eso el AYA conoce y tiene conciencia en esto como lo presionamos nosotros para ir eliminando esta presión pero no tanto el problema en sí, sino tanto en el desarrollo y muchos de ustedes están pensando bueno pero si no avanzamos y tenemos nuevas fuentes de producción no va haber desarrollo de vivienda no va hacer desarrollo de negocios y también no solo se los queda con la calidad si no necesitamos cantidad suficiente desarrollar Cañas, nuevamente, Bagaces y todos los sectores, y lo que más me enfoca a mi pues que si seguimos analizando un poquito más concretamos yo asistí con ingenieros expertos muy a esto, ellos están asegurando que es pronto que podamos nosotros podamos tener esta fuente, los costos , la tubería si hay que hacer rebombeo no hay que rebombar, si no los da la gravedad o no nos da , se viene por gravedad para mi es bastante fácil pero también cuando hechos se ponen cierta montaña ya ahí no pasa entonces hay que buscarle un sistema de rebombe bueno en algunos lugares hay que detenerla por la alta presión que va traer son estudios técnico que tienen que hacer de nuestra región y de nuestra institución se está trabajando yo espero tenerle pronto un bosquejito de cómo va hacer el proyecto y tenerlo listo y decir vamos a trabajar sobre esto ya no es una expectativa sino que ya se está trabajando es esto, que yo pueda decirle se va invertir tanto millones de colones en esto y pronto en 3 o 4 años podamos tener una planta de tratamiento vamos a tener la s fuente de naciente la alternativa para Cañas y para el pueblo se va a estar informando en este lugar seremos los primeros porque somos los más interesados ,los pozos es una inquietud que puedo llevar para que se les haga análisis todavía me falta dentro de la lista que yo les dije todavía hay ASADA que no se les ha hecho análisis es un trabajo largo de análisis del equipo, también se está haciendo el estudio epidemiológico y con ese estudio incluye el estudio de hidrología para analizar bien las aguas y los sectores se hay hecho análisis muy importantes cuando tengamos lo vamos a empatar para poder ver si las aguas no necesariamente hay que explorar los ríos ya sabemos que con el estudio que tengamos los ríos puedan tener arsénico porque ese es un sector esa es una zona y yo me voy a dar la inquietud para llevárselos a los pozos artesanales hay muchos pozos que no están declarados y hay mucha gente que no los quiere declarar entonces como sabemos análisis. Muchas gracias.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga**

Ante la gran problemática que enfrenta nuestro cantón en cuanto a desarrollo programas de viviendas todos sabemos las familias y por lo tanto he estado preocupado porque he escuchado que no hay aguas para nuevos proyectos es verdad eso o esperamos que a corto plazo esperemos que esta situación se nos aclare.

**Ing. Pablo Guevara, Acueductos y Alcantarillados.**

En las últimas reuniones hace un año aproximadamente con desarrolladores que hablamos sobre cuando podríamos, tengo lista de aproximadamente mil viviendas en aquel momento pero con nuevos desarrolladores que quieren desarrollar y viviendas familiar clase baja, medía clase social de interés social yo creo que ya podemos ascender a mil quinientos viviendas con el deseo, la intención de desarrollar no tenemos la cantidad de agua suficiente para dejar esos desarrollos dentro de la lista hay unas prioridades de los que entraron y son los primeros que hay que otorgar donde se tiene un pozo nuevo 20 litros por segundo una calidad de agua buena se va interconectar yo espero que ya ha fin de año interconecta ese pozo son 20 litros y si a próximo año nosotros podemos poner un equipo de remoción a algunos de los pozos que se tiene proyectado serian otros 20 litros ya serian 40 litros podríamos optar un poquito de desarrollo para los próximos años y desarrollar Cañas no solo está detenido en Cañas si no también en todo Guanacaste con directrices donde no se pueda dar hasta tanto no mejoremos la producción ahorita estamos equilibrado un pozo para y hay problemas en las zonas altas ustedes ya lo hay notado entonces si tuviéramos suficiente entonces un pozo que se pare no se siente eso nos daría más tranquilidad y no podemos dar a desarrollo a nuevos y dejar a los que ya tenemos nuestro servicio con problemas en las zonas altas hay que asegurar un poquito de eso entonces la capacidad hídrica no la tenemos todavía tenemos fuente pero que sean potable y tratadas que podamos distribuírselas a los desarrolladores para generar nuevas viviendas limitados en eso mas con los pozos que se quitaron con la contaminación de arsénico.-

**Regidor Roger Alvarado**



Buenas noches es lo siguiente Pablo a mi me tiene preocupado me duele en el alma que te he llamado por teléfono, en mi barrio se perforaron cuatro previstas me preocupa enormemente que además de eso no se arregle el problema siempre que da el hueco incluso la gente tiene que parar como un muerto ahí al frente de mi casa hay uno al frente de la casa de don Adolfo hay otro y por Alcohólicos Anónimos hay otro, se podrá hacer un convenio con el MOPT y poder conseguir el material y poder volver a reparar que eso quede bien me preocupa, me duele porque yo sé lo que cuesta asfaltar las calles y que las calles se perforen de esa manera yo les digo los topes del AYA deberíamos a ver qué hacemos con eso solucionar ese problema lo más rápido posible porque vamos a perforar todas las calles. Muchas gracias.-

**Ing. Pablo Guevara, Acueductos y Alcantarillados.**

Para dar respuesta a esa inquietud a nosotros se nos ha estado dando un tipo de asfalto en frío, es poco lo que se le da a la región todo el país hay que distribuirlo por el presupuesto, ese asfalto en frío hay que cubrir esos lugares donde nosotros estamos perforando por lo del invierno tal vez no lo hemos logrado, yo voy a revisar cuales ordenes de servicios se hayan asfalto y proceder in mediatamente a cubrir esos huecos para que no tengamos problemas los que transitan a pie o en sus vehículos donde yo también tránsito no es de buen gusto se puede hacer un convenio con la municipalidad de asfalto, de reparación de calles, hemos hablado aquí con el AYA y la municipalidad se tenía un convenio yo tengo que volverlo analizar y actualizarlo que ustedes me pasen las facturas cuando se genero todos los huecos que el AYA hizo se reporta y esa factura la cancela el AYA a la municipalidad de cañas por la reparaciones mientras lo estamos haciendo con ese asfalto en frío que no es el mejor ha costado dar el mejor rendimiento que se quiere, he se espera que si se pueda hacer con el MOPT intentamos la vez pasada realizarlo pero nos dijeron que la maquinaria se fue no va estar no ha estado estamos esperando el movimiento que se dé para poderlo hacer esos convenios si se pueden hacer..-

**Regidor Roger Alvarado**

La municipalidad asfalto esa parte en días atrás in mediatamente fueron hacer huecos

eso es lo que a uno le duele, porque uno sabe lo que le cuesta a la municipalidad, lo que le cuesta al estado, yo diría que debería de haber una planificación de parte del AYA y la municipalidad y el propietario de la vivienda que sabe que quieren una prevista van a asfaltar y no se mueven lo primero es correr y hacer la solicitud, la última vez que se estuvo asfaltando Barrio Unión, San Martín y todos estos lugares inmediatamente los dueños de la propiedad llegaron muchos de ellos llegaron sabiendo que ya se va a asfaltar y pidieron las previstas que se requerían y nosotros las dejamos y se logró asfaltar ahorita no hay que romper hasta que no haya un cliente, lo que pasa que los clientes solicitan cuando ellos quieren no cuando el AYA y la municipalidad quieren hay que hacerlo hay que romper y queremos que tengan la presión suficiente y tomar la fuente de la tubería madre no vamos a tomar de otro lugar que no sea de otra prevista o algo para dar menor calidad la norma y las condiciones son tomarla de la fuente principal o del tubo madre por esa razón. Señor presidente ya lo último este yo diría que se puede hacer de la siguiente manera por ejemplo la Chorotega se piensa asfaltar una parte y otros barrios notificar a esta gente al AYA que los que necesiten una prevista que por favor la soliciten antes del asfalto para que ya eso no vuelva a suceder.

**Ing. Pablo Guevara, Acueductos y Alcantarillados.**

Claro al aprovechar la comunidad está organizada y hay grupos sociales y grupos de trabajo ese grupo puede levantar una lista de todos los propietarios de las viviendas que necesitan una segunda planta que quieren hacer un apartamento o que quieren el lote que está baldío o quieren aprovecharlo toman una lista y nos pasan a nosotros inmediatamente nos pasan a nosotros procedemos a dejarlas previstas para cuando venga el asfalto esa es una buena opción que podríamos utilizarlos hágamelos en grupo y decirle desde ya por que después no queremos que estén rompiendo hay una señora que me llamo en barrio Imas ya está asfaltado y me pidió una paja y la preocupación de ella no era la plata tenía la plata para romper la calle, lo que me da pena es que van a decir los vecinos y le digo yo por nosotros no hay problema si ya sabemos lo que van a decir la preocupación de ella no era pagar la prevista el problema, el miedo de ella la preocupación es que van a decir los vecinos porque hasta ahora pidió la prevista y no cuando íbamos a asfaltar, me dio dengue y mi papa falleció hace un mes y resto son quince días hay que poner las cosas al día las cosas volverlas a

poner a caminar además que tengo muchas vacaciones que ni he sacado por lo tanto se atrasa un poquito el trabajo cuando se es jefe de una institución hay que trabajar un poquito de eso, bueno tratar de estar más continuamente. Muchas gracias.-

### **Regidor Nesol Delgado Cabezas**

No habiendo más preguntas agradecerle a Pablo en nombre del consejo de verdad muchas gracias por venir a evacuar nuestras dudas es muy importante y también esperamos seguirlo viendo un poquito más seguido. Muchas gracias.-

## **VI- ASUNTOS VARIOS**

### **NO HAY**

## **VII - MOCIONES Y ACUERDOS**

1. Oficio enviado por Hannia M. Duran de la Asamblea Legislativa.

**Asunto:** nombramiento del defensor de los habitantes de la República.- **SE DA POR RECIBIDA.**

2. Considerando:

La Nota enviada por Gerardo Carrillo Obando, Director Liceo Rural de Nueva Guatemala nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo.-

### **ACUERDO 02-281-2013**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES A LAS SEÑORAS DELIA CHAVES CASCANTE CEDULA DE IDENTIDAD N° 5-302-328 Y A LA SEÑORA ROXANA SIBAJA MEJÍAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-283-284, MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL DE NUEVA GUATEMALA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3. Considerando:

La Nota enviada por Rosa María Vega Campos, de la Asamblea Legislativa, referente al Proyecto de ley Reforma a la Ley de impuesto sobre bienes inmuebles N°7509 del 09 de mayo de 1995, reformada por la ley 7729 del 1° de enero de 1998, publicada en la gaceta N° 245 del 19 de diciembre de 1997.-

**ACUERDO 03-281-2013**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR ROSA MARÍA VEGA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ENVIE EL CRITERIO CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

4. Oficio enviado Francisco Marín Monge, presidente Ejecutivo.

Asunto: Expone la Inquietud del Concejo Municipal, con respecto a la donación de terrenos.- **SE DA POR RECIBIDO.**

5. Oficio enviado por la Licda. Patricia Campos Varela, Secretaria Municipal.

Asunto: Acuso de recibido del apoyo para la declaración de Héroe Nacional a Nicolás Murillo. **SE DA POR RECIBIDO.**

6. Considerando:

El Oficio enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa, sobre la Ley de aprobación del Tratado de Libre Comercio entre los estados AELC y los Estados Centroamericanos.-

**ACUERDO 06-281-2013**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL OFICIO ENVIADO POR LA LICDA. FLOR SÁNCHEZ, PARA QUE SE ENVIÉ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL CRITERIO CORRESPONDIENTE.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7. Considerando:

La Nota enviada por Edwin Arce Muñoz, Junta de Educación de Lajas, con respecto a la denuncia de actividad realizada en la comunidad el 22 de setiembre del 2013, la cual consistía en un rally de cuadríciclos y no contaban con los permisos necesarios para el evento.-

**ACUERDO 07-281-2013**

**SE ACUERDA TRASLADARLO A ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**8. ACUERDO 08-281-2013**

**SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 04-2013, PRESENTADO POR EL ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, POR UN MONTO DE €100.000.000,00 (CIEN MILLONES DE COLONES), PARA SER ELEVADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9. Considerando:

1. Que se puede verificar la existencia de un zanja ubicado en el costado sur del barrio San Martín de Cañas, el cual conduce aguas pluviales y servidas, el cual genera malos olores y es claramente una posible fuente de contaminación para los vecinos, con enfermedades que pueden resultar poner en riesgo su salud.-
2. Que de igual manera este zanja significa un peligro latente para los vecinos y especialmente para los niños que transitan en sus cercanías, dado que mantiene una cercanía con la escuela Antonio Obando.
3. Que tanto la Defensoría de los Habitantes como el Ministerio de Salud, han intervenido en este tema promoviendo que se logre una solución al problema, haciendo las correspondientes recomendaciones del caso.-
4. Que la municipalidad de Cañas no cuenta por sí sola con los recursos necesarios, pese a la buena intensión que la administración ha mostrado para dar solución al problema; por lo que se hace necesario la participación interinstitucional en la medida de lo posible.-

5. Que ante la necesidad de hacer pasar la tubería por aproximadamente cien metros de longitud de un terreno que no es Municipal, y siendo que resulta imposible considerar otra alternativa, dado el costo tan elevado que resultaría inclinarse por otra opción; la posibilidad de actuar con una expropiación pareciera inevitable.
6. Que habiendo involucrado un tema de salud ciudadana, corresponde al Ministerio del ramo contribuir con las gestiones necesarias para acelerar los procesos necesarios que garanticen la solución pertinente.-

**ACUERDO 09-281-2013**

**SE ACUERDA SOLICITAR AL MINISTERIO DE SALUD DE CAÑAS, INICIAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR QUE SE DECLAREN TODAS LAS OBRAS Y GESTIONES RELACIONADAS CON LA CANALIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL PROBLEMA QUE EL ZANJO UBICADO AL COSTADO SUR DE BARRIO SAN MARTÍN, EN COLINDANCIA CON EL ANTIGUO CAMPO DE ATERRIZAJE; SEAN DECLARADAS DE INTERÉS PÚBLICO, DADO QUE ESO PERMITIRÁ ACELERAR TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PERMITIENDO PROTEGER UN TEMA DE SALUD PÚBLICA CON LA CELERIDAD QUE DEMANDA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

Nelson Delgado Cabezas  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria del Concejo Municipal